



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE MAYO DE 2020**

En Curacaví, a 11 de mayo de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2020
- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Abril de 2020
- Se aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2020
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Abril de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Abril de 2020
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2020
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2020.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que en esta sesión se acordó tratar el tema del cementerio. Hay un déficit de inversión y se están reforzando los nichos, todo esto es costo municipal.

En segundo lugar, no sabemos cómo viene el tema y el requerimiento que hay. Hay que ver cómo se va a priorizar el tema del cementerio en beneficio de los vecinos de Curacaví, se estuvo revisando la ordenanza y cree que tendremos un buen manejo.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

Manifiesta que María Pinto es la comuna externa que más requiere del cementerio, esta comuna comparte el uso de estos recintos entre Melipilla y Curacaví, al no contar con un cementerio propio. Estoy de acuerdo en que se tome la iniciativa y la alcaldesa podría tener su propio cementerio que es importante para cada comuna, con esta contingencia, donde la historia dice que estas pandemias duran dos o tres años. Podríamos partir paulatinamente y darle tiempo para que vayan viendo tener su propio cementerio y modificar nuestra ordenanza si el concejo está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que a comienzo del año pasado hubo un tema bastante desagradable, donde los estudiantes de nuestra comuna que estudiaban en María Pinto, fueron advertidos de que no los iban a trasladar más, y que su traslado correspondía a la Municipalidad de Curacaví, ya que los recursos llegaban acá, y no le dimos la relevancia que tuvo este tema. En segundo lugar, con la farmacia municipal se hizo un convenio por remedios y la experiencia fue al revés. Ahora es bastante incomodo el tema del cementerio y necesitamos una ordenanza en este caso ya que no puede depender de caso a caso o del encargado del cementerio o del director de finanzas, sino que tiene que ser una norma obligatorio para todos como lo es la ordenanza municipal.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

Está de acuerdo con la ordenanza y manifiesta que María Pinto pertenece a Melipilla y debemos dejar el cementerio para nuestra gente, y darles aviso que estamos escasos de nichos y con esta pandemia las cifras son elevadas, debemos ponernos de acuerdo puesto que no tenemos otra alternativa.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

Manifiesta que tiene una lista general de cementerios, y en su artículo 10 dice: “que en las localidades que no hubiere cementerio y fuere insuficiente corresponderá a la comuna respectiva fundar estos establecimientos...”. Curacaví debe tener una ordenanza y no estar compartiendo con otras comunas que bien puede hacer el trámite con la autoridad sanitaria teniendo el terreno y el plano regulador puede solicitar la autorización para un cementerio. Hoy es un tema delicado y esta administración y su concejo deben dejar las cosas claras desde ya porque el futuro está bastante incierto con esta pandemia.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

Manifiesta que es un tema delicado hoy puesto que con la pandemia estamos en un momento difícil, y el cementerio va a ser requerido por ambas comunas, pero llegó el momento de aclarar esto, y el cementerio debe ser de uso exclusivo de Curacaví, ellos lo toman como una obligación, lamentablemente debemos ver que pasará con ellos porque debemos ver primero por nuestra gente. Lo más aceptable es una ordenanza y comunicarles a ellos que deberían estar conscientes de qué hacer con sus fallecidos, habría que darles un tiempo. Es sabido que ellos creen que nuestro cementerio les pertenece, y no tiene conocimiento de los precios ni nada de su funcionamiento.

SEÑOR ALCALDE

Informa que hubo una situación compleja, incluso hablaron con un concejal por un niño que falleció y ahí nos dimos cuenta que ellos no tenían idea respecto a los recursos ya que tenemos nichos pero no sabemos cómo viene esta situación de la pandemia y estamos construyendo una cantidad de nichos importante por sí acaso. Estamos solos asumiendo una carga que no solo nos beneficia a nosotros.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

El tema es sensible, no se trata de hacer una ordenanza, sino de modificar la ordenanza, si bien la ley está hecha, como concejales hay cosas que desconocemos. A la gente que no es de la comuna se les cobra un poco más, y nosotros tenemos beneficios porque somos de acá. Debemos afrontar esto de la mejor manera y proteger a la gente de Curacaví

SEÑOR ALCALDE

La ordenanza es antigua y se cobran valores diferenciados.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

Manifiesta que claramente no es sencillo, pero hay que abordarlo y estando de acuerdo con la mayoría de los planteamientos de los colegas aquí hay un tema que va más allá de la política, sino humano. Geográficamente si

bien hay una línea que nos divide con María Pinto, las características socioculturales y geográficas hablan de un mismo sector, frente a eso como comuna debemos resguardar los recursos de nuestra gente y poder ver un registro de fallecimiento y entierros de ambas comunas para ver aumento y proyectar los espacios, estamos con un decreto de emergencia nacional, y hay un general a cargo y si tenemos un problema sanitario será él quien destine el lugar y eso se debe hacer porque tiene esa facultad que se la entrega el Presidente de la República. Sería bueno establecer algunos acuerdos respecto de la subvención con que puede aportar María Pinto para la construcción de nichos y que se deje establecido y conversado. No es correcto tener desacuerdos y es bueno dejarle claro a María Pinto y al equipo municipal esto, y asegurar que nuestra gente tenga el espacio para una digna sepultura, hay que negociar en buena forma con María Pinto y que nos permita tener una buena relación y hasta salir fortalecidos, incluso en caso de pandemia. Como seres humanos debemos avanzar y sugiero que resguardemos para que no nos falte y ver datos y dentro de esa proyección manejarse.

SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que el registro de hogares determina el domicilio y donde se reciben ayudas, hay servicios que se prestan como ayudas sociales que van asociadas al territorio y otros servicios que presta la municipalidad que van con una contraprestación asociada al número de personas y ellos pueden trasladarse a donde quieran, por eso era tan complejo el tema de los que ocurrió con las vacunaciones porque también llegan con un número de personas que corresponden al universo de cada comuna. Si se gastan recursos o invierto recursos municipales en una persona que es de María Pinto u otra comuna la Contraloría me sanciona.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

Manifiesta que tienen que hacer ordenanza y ordenarnos en todo para evitar confusiones por eso la Municipalidad de María Pinto se cree con el derecho porque paga y está dentro del cementerio, y el que paga se puede sepultar, pero hoy día sería importante ordenarse para no tener problemas al momento de sepultar.

SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que, si una persona tiene un terreno o un mausoleo familiar obviamente que puede utilizarlo y no va asociado al domicilio, el tema es con los nichos que administra la Municipalidad y que sean un beneficio para los vecinos de Curacaví, sobre todo en la situación que estamos viviendo hoy en día, que no sabemos en que término viene por esta pandemia.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

Manifiesta que según su entender aquí se topan dos temas: el que a futuro María Pinto tenga cementerio por las estadísticas de cuántos fallecen y cuántos traen a Curacaví, es un tema a largo plazo. El segundo tema más importante es la pandemia, y no sabemos cuántos fallecidos habrá en ambas comunas, para eso habría que prepararse y no vaya a pasar que en algún momento tengamos más gente de María Pinto y no haya cabida para la gente de acá. Es un gran tema para la administración y para el señor Alcalde.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO QUE EL ALCALDE TENGA UNA REUNIÓN CON LA ALCALDESA DE MARIA PINTO Y SE MANDATA.

ACUERDO: 74-05-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR MANDATAR AL SEÑOR ALCALDE PARA TENER UNA REUNIÓN CON LA ALCALDESA DE LA COMUNA DE MARIA PINTO, PARA EVALUAR LA UTILIZACIÓN DEL CEMENTERIO DE NUESTRA COMUNA, EN CASO QUE LA PANDEMIA SE AGRAVE PRODUCTO DEL BROTE DE CORONAVIRUS O COVID-19. LA INFORMACIÓN SE ENTREGARA EN EL PRÓXIMO CONCEJO.

SEÑOR ALCALDE

Respondiendo al concejal Guzmán respecto a un cementerio tipo, responde que ha habido personas interesadas, pero por un problema técnico, en que se requiere una serie de condiciones en el terreno, no es fácil de encontrar el lugar. Además, manifiesta que entiende que se le mandata para poder tener una conversación y la próxima semana presentar una ordenanza al Concejo en los términos que se conversaron hoy día.

- Presentación de don Víctor Rivera Director del Departamento de Educación Municipal (DAEM), que asiste al concejo para entregar información sobre las medidas implementadas, producto de la pandemia por la cual está pasando el país.

Informa además sobre los procesos de aprendizaje y crisis sanitarias en los establecimientos del DAEM.

Modalidad no presencial implementada priorizando aprendizajes enfocados a

- Acompañamiento trayectoria escolar.
- Experiencia educativa (pedagógica-comunicacional).
- Contextualización curricular (contenidos).
- Calidad o cantidad de contenidos (priorización de objetivos).
- Modalidad teletrabajo o vuelta gradual.

Manifiesta que nos colocamos focos de priorización muy atingentes a la realidad nacional:

- Curriculum aprendizaje (enseñanza a distancia).
- Apoyo psicosocial (duplas de apoyo a través de profesores jefes, visitas y seguimientos).
- Alimentación escolar (facilitar entrega de alimentos JUNAEB a niños inscritos en programas que son beneficiarios)
- Prevención y seguridad (conductas y salud de funcionarios en turnos éticos).
- Apoyo al bienestar escolar (apoyo al transporte escolar, alumnos vuelvan de manera real).

Para la modalidad no presencial se están haciendo turnos éticos tanto en establecimiento educacionales como salas cunas para resguardo de los alumnos y por ende de la comunidad con los apoderados que es fundamental en estos momentos, se les entrega información y plataformas. La primera fuente de contacto es el celular con un 78% (wifi, internet o celular), 87 de apoderados por whatsapp, 30 % de los alumnos cuenta con un computador en sus casas. Hay experiencias muy significativas con un 100% de eficacia en escuelas rurales y urbanas, Liceo y escuela El Pangue, todos con recursos necesarios para trabajar en sus casas, y cuando los alumnos vuelvan se tengan todos los resguardos necesarios.

Se han entregado canastas y calendarios de vacunación sin problemas en Jardines Infantiles, Salas Cunas y Colegios, en conjunto con el Hospital y la Municipalidad a casi la totalidad de los alumnos. Los profesores se están adecuando en una nueva modalidad de trabajo que sea lo más optimo posible, revisamos el material y los directores están al tanto de sus tareas, se incluirá una plataforma nueva para el Liceo, como es Bicentenario y técnico profesional la experiencia del aprendizaje es con una plataforma acorde a la realidad del Liceo.

Esta modalidad de teletrabajo ya se instaló y viene a quedarse, y debemos ir a la vanguardia como docentes, como DAEM, hacia el siglo XXI en este nuevo modelo de enseñanza con alumnos, nos ha costado pero vamos mejorando, nuestra geografía nos ha impedido una buena conectividad porque se cae la señal y se siguen entregando guías contantes y material impreso a través de los turnos éticos, y así se refuerza el aprendizaje de base, la idea es no sobrecargar al apoderado, sino que cuando ellos vuelvan sean adscritos de mejor manera.

Hay una retroalimentación entre docente y alumno que necesita preguntar y estamos al servicio de los alumnos y tenemos que dar toda nuestra energía a eso, por eso nuestra preocupación constante es que este servicio no quede en nada. Todas las páginas de índole pedagógico son totalmente gratuitas y a disposición de los alumnos (aprendo en línea, mineducurriculum.cl), se descargan o sacan tutoriales para acceder de la mejor manera.

Las duplas psicosociales (psicólogos y asistentes sociales) van en apoyo para responder a las necesidades de toda la comuna y a todos los alumnos con los cuales trabajan la parte psicoemocional de los estudiantes y sus familias producto de esta modalidad. Los profesores trabajan con turnos éticos para no perder el foco y ellos hacen sus reportes semanales, los del grupo de riesgo trabajan desde sus casas con teletrabajo, hemos aprendido al andar y pretendemos ordenarnos en esta modalidad que llego a instalarse.

En el aprendizaje a través de un medio digital de los profesores a los alumnos tenemos que ver como transmitirles esa información, y los profesores han hecho un esfuerzo individual de contar con sus recursos propios para hacer el trabajo o a través de un comodato con equipos o material requirente. Se hizo una inversión importante en internet y está a disposición dentro de las escuelas cuando están con turnos éticos, tienen todas las herramientas necesarias.

Respecto a los horarios, se pasa lista a las 08:30 horas y son los mismos establecidos en horario de trabajo normal, siendo bueno que los apoderados y alumnos se adecuen a ese horario, estamos en marcha blanca, estas no son vacaciones como piensan los alumnos y es importante que revisen las guías.

Respecto a cuándo partió esta crisis, nos preguntamos qué queríamos priorizar, calidad o cantidad de los contenidos, y la segunda semana de abril pedimos a los directores que no priorizarán el primer semestre sino el segundo y como condesar estos contenidos máximos obligatorios que no son mínimos obligatorios con el fin de que nuestros alumnos pudieran ser promovidos con los contenidos mínimos para aprobar el año, hay que entender que hay contenidos progresivos y fundamentales para promover a un alumno, y también la priorización de objetivos terminales. La comunicación a través de los directores y las duplas psicosociales que visitan a los alumnos y ven sus requerimientos a fin de que ellos no tengan este tipo de comunicación, no estén alejados de lo que esta pasando el curso, por eso existe un compromiso real entre alumno y docente.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

Solicita hacer un reconocimiento al cuerpo docente por su labor en tiempos de pandemia

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

Felicita al director de DAEM por su labor ya que son tiempos difíciles y los docentes hacen un gran esfuerzo para hacer llegar el material a los alumnos, sugiere seguir apoyando al docente con la misma metodología, una forma distinta de enseñar y seguir trabajando, no se sabe hasta cuándo va a durar, pero hay que ir fortaleciendo y modificando para que puedan ser un aporte real y se cumplan todos los objetivos el primer semestre y poder evaluar el segundo semestre.

SEÑOR ALCALDE

Agradece esta presentación y manifiesta el decir del director del DAEM que se esta haciendo camino al andar, no hay mucha experiencia en este tema y es importante el equipo del DAEM para cumplir esta tarea y sacarla adelante lo mejor posible.

DIRECTOR DEL DAEM

Agradece al señor Alcalde y al honorable Concejo Municipal por disponer de los recursos necesarios para poder invertir donde se necesita, que es por ejemplo la alimentación, en material e insumos para los alumnos y que sin el aporte del Alcalde no podríamos llegar hasta donde hemos llegado, hasta el momento, si bien estamos aprendiendo, no estamos cien por ciento conformes de lo que estamos haciendo y seguiremos trabajando y perfeccionándonos para que esto de resultados, porque en algún momento esto va a ser parte del curriculum también.

SEÑOR ALCALDE: SE TOMA EL ACUERDO DE LOS AGRADECIMIENTOS.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD LO APRUEBA.

ACUERDO: 75-05-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARÍA ARCO HERRERA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, REMITIR SUS AGRADECIMIENTOS A TODOS LOS DOCENTES, PARA DOCENTES Y AUXILIARES, POR LA DEDICACIÓN QUE DESARROLLAN A PESAR DEL BROTE DE CORONAVIRUS O COVID-19.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 182 de fecha 08 de mayo de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite Modificación Presupuestaria N° 6 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que son varias cosas, acá se están inyectando 30 millones en ayudas sociales, ya van 650 cajas de mercaderías entregadas a las personas que requieren ayuda y se quiere hacer una compra adicional y para eso se necesitan recursos.

En segundo lugar, ayudar en gas mediante compra de cupones para hacer efectiva esta ayuda.

El gobierno anunció que llegarían recursos adicionales, todos debemos hacer un esfuerzo y valoramos el esfuerzo del gobierno frente a la pandemia y utilizar esos recursos para ayudas sociales ante el complejo panorama.

Traspasar fondos PMU como aporte propio y a ese proyecto va asociado al gas.

ACUERDO: 76-05-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 180 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Manifiesta su preocupación por tema de seguridad, el fin de semana hay fiestas y no respetan toque de queda. Hay temas que seguridad ciudadana no puede ver, solo carabineros y habría que ver la forma de coordinarse para fiscalizar estos temas, conversé con autoridades y el problema es el tema sanitario importante que la gente no esta cumpliendo, no es ruidos molestos, hay que fiscalizarlos de acuerdo a la ley como un tema sanitario, donde se deben resguardar el distanciamiento, si no hay conciencia hay que tomar las medidas de acuerdo a lo que nos entrega la ley, sería importante tomar un acuerdo en que podamos invitar a la Directora del Hospital y equipo técnico para que nos puedan informar respecto de las medidas y protocolos locales, respecto a la toma de

exámenes en caso de un positivo, y ojala tomar exámenes a todos los contactos estrechos, y la inquietud de la gente es la toma de exámenes.

SEÑOR ALCALDE

Manifiesta que deben conversar varios temas con el comisario y uno de ellos es este para tener claridad del procedimiento de parte de carabineros en estos casos. En la mesa hay un tema de aplicación de la ley y consultaré detalles ya que en estos casos seguridad ciudadana no tiene mucho que hacer.

Informa así mismo que tuvieron una reunión con la Directora del Hospital, entre otras cosas para tratar el tema de los protocolos respecto a la toma de muestras y de grupos familiares grandes que viven en condiciones de hacinamiento y otras personas que eran contactos estrechos y que andan haciendo vida normal por las calles, si esas personas no cumplen, habría que tomarles examen y si salen positivo usar todas las herramientas legales para que cumplan cuarentena, y si no lo hacen tomar otro tipo de medidas que corresponda.

Con los aportes que lleguen en salud se adquirirán más kit de toma de muestras, no han faltado, pero no hay claridad de cuántos van a llegar, también hay un tema de equipo, la capacidad de toma de muestras que tiene el hospital y que hay que considerar. Además de tener coordinaciones más directas con equipos de terreno y cuesta comunicarse con la Directora debido al atochamiento de trabajo, hemos colaborado con donaciones en que vamos a coordinar mejor para tener una llegada directa a los equipos que están haciendo las evaluaciones para avanzar rápido, respecto a los contactos estrechos la información que se ha dado y la espera de los resultados, es muy preocupante ya que los números que da el Ministerio no cuadran con los números que maneja el Hospital, están bastante lejos y se avanzó para despejar la traba que hacía que los números fueran fidedignos. La Directora del Hospital no nos puede informar los casos, pero nos llegan por otras vías e informamos al Hospital para que haga los seguimientos de contagio y la información se mantiene cerrada para evitar discriminación, vamos avanzando y llevamos la confidencialidad de la información mejorando los códigos de información y ajustándose ambas partes y el foco es coordinar que implementos puede necesitar el Hospital. En segundo lugar, revisar por qué no está cuadrando los números con los del Ministerio, a los que les informamos que estamos con X número de contagios y no cuadran con los datos de ellos en cuanto a contagios activos. En tercer lugar, los contactos estrechos, levantar información que no se detecta y que nosotros podemos aportar considerando otras variables más allá del protocolo estricto para tomar decisiones. Eso es lo que estamos viendo con la Directora del Hospital, además de tener un canal más directo con los equipos de seguimiento.

Ahora, independiente de los acuerdos que se tomen acá, tengo toda la disposición para poder plantear los temas que sean relevantes y poder tener las respuestas. Estamos trabajando este tema independiente de la demora en los resultados de los exámenes donde no tenemos mucho que hacer y el Hospital tampoco, porque los exámenes se van a Santiago y hay que esperar que vuelvan y es un tema a nivel regional y nacional, eso es un poco la situación.

Hay un tema adicional y es que los Tribunales están funcionando al mínimo y eso los fiscales y cada uno adaptan sus conductas de acuerdo a las señales que recibe, si el Tribunal no va a funcionar por casos menores, obviamente el fiscal cuando toma detenido a alguien, y si no hay control de detención, lo dejan libre al tiro, y es una realidad donde la posibilidad de solución es lejana porque significa una cadena: carabineros – gendarmería – Ministerio Público, y el delincuente que es más vivo lo sabe y es más fácil, es un tema muy delicado, se ha hablado con carabineros y autoridades de gobierno en forma interna y no se ha hecho público porque es como la señal que esta dando para afuera, es decir acá hay chipe libre, en el tiempo la posibilidad de mejorar va a ser mucho menor que la posibilidad de la persona que no esta en esto, esto es un tema muy delicado a tratar. Seguridad ciudadana trabaja noche y día por turno porque hay algunos en sus casas por riesgo, hay mucha más demanda de día que de noche, con una notoria diferencia de requerimientos de día, estamos con cámaras funcionando y son útiles y positivos los procedimientos asociados a las cámaras.

Estamos haciendo seguimientos y visitas a todas las familias con covid-19, porque ellos piden ayuda, llegan los casos al Hospital y nos mandan a nosotros si necesitan algo en especial, tenemos dos vías, una que entra directamente con nosotros, y la otra que se contacta el hospital cuando llega un caso positivo y necesitan ayuda social. No se puede tener gente de punto fijo vigilando a la gente en cuarentena, hay que ser criterioso, se tiene la mejor disposición pero tampoco se les puede hacer todo, hay que ver si justifican o no lo que piden a veces.

Manifiesta que los niños internados en la Escuelita del Pangué, se les pidió a los apoderados que los dejarán allá, pero ellos se los quisieron llevar a sus casas, se hicieron seguimientos psicosociales y no quisieron los padres dejarlos en la escuelita, hubieran estado más protegidos, son pocos y nos permite un seguimiento, estos niños tienen la obligación de ir a ese colegio y los padres de internarlos ahí.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- También traje el tema de la celebración clandestina, Carabineros de verdad no está haciendo el trabajo, no lo está haciendo ni en la noche ni en el día ni a ninguna hora, el mismo sábado a parte de esa de Lo Águila me llamaron personas que viven en Luis Cruchaga, también había fiesta en ese sector y también llamé a Carabineros, me contestaron que me quedara tranquila que iban a ir y nunca fueron, y se siguen aquí en Curacaví haciendo fiestas, y se hay una fiesta y se escucha alrededor de 4 cuadras a la redonda es porque es una fiesta grande y por lo tanto, no hay uso de mascarillas toman en los mismos vasos y esto es un problema grave que está pasando acá en Curacaví y las personas nos reclaman, por lo menos a mí me reclaman y será que estoy más a la mano para que me vayan a ver a la casa, para que me llamen por teléfono para que me mandan Whatsapp hasta las 3 de la mañana. En el sector norte en la parte del Olivar están vendiendo droga a destajo y están vendiendo la clonazepan, la cosa es que la gente anda desesperada comprando droga y no tienen plata y comienzan a robar por la desesperación que están angustiados, ya empezó en problema y a futuro va hacer mucho más grave, uno por la cesantía otra porque la gente no tiene plata, entonces andan robando y vendiendo lo que sea, anoche mismo en la calle Las Rosas 241, sonó el Sosafe y carabineros vino a contestar como a los 20 minutos después al final llamé y les pregunte si les había llegado el aviso y si iban a venir porque era un mensaje de seguridad me dijeron que lo mandarían y nunca llegó, al final no supimos que fue lo que pasó pero toda la gente sintió ruidos, los perros ladraron hasta las 3 de la mañana y a esa hora andan vehículos andan ladrones anda gente como si fuera el día, carabineros no está a ninguna hora y de verdad se nos va a venir un problema súper grave, a la medida que esto va avanzando porque van andar robando si se van a meter en la casa que encuentren.

SEÑOR ALCALDE: Ahora hay otro tema adicional y es que tribunales está funcionando para lo mínimo, también los fiscales cada uno adapta su conducta a las señales que recibe, si el tribunal no va a funcionar por casos menores, y es una realidad que lo hemos estado viendo con otros alcaldes y es un tema muy delicado y lo hemos estado conversando con autoridades de gobierno de forma interna y con carabineros y no se ha hecho muy público.

CONCEJALA ARAOS: Si seguridad ciudadana trabajara mejor en la noche que en el día.

SEÑOR ALCALDE: Seguridad ciudadana está trabajando de noche y de día.

CONCEJALA ARAOS: Acá me dijeron que no.

SEÑOR ALCALDE: Hay algunos días que no, porque también tenemos parte de los funcionarios que también están en población de riesgo que están en sus casas, y ellos están extendiendo sus horarios hasta tarde.

CONCEJALA ARAOS: Porque lo digo, porque en el día está más tranquilo.

SEÑOR ALCALDE: No, en el día tenemos mucha más demanda de denuncia de día que de noche, y para nosotros es complicado porque si dejamos el día descubierto y es donde más demandas y denuncias llegan, del punto de vista de requerimiento es mucho más de día, lo que sí hace como un mes que estamos funcionando con las cámaras de manera normal.

CONCEJALA ARAOS Hay emergencias los días sábados y domingos de las personas que están en cuarentena, el sábado me llamó una señora que se le había acabado el gas y estaba toda la familia en cuarentena y no sabían qué hacer, llame a la Municipalidad y no había nadie de emergencia como para que esté a cargo de estas familias y que no hay nadie que los quiera ayudar.

SEÑOR ALCALDE: No podemos tener un equipo de emergencia para una persona que se le acabó el gas, nosotros estamos haciendo seguimiento de visitas a todas las familias que están con Coronavirus y ellos piden ayuda, cuando alguien llega al hospital el hospital nos tiene que levantar el caso a nosotros y el hospital les informa que si

necesitan algo social la Municipalidad y ellos nos dan los datos y recién ahí entramos nosotros como municipalidad, nosotros tenemos 2 vías, una donde las personas se contactan con nosotros y la otra es por los casos que el hospital se contacta, nosotros. Hemos sanitizado, les hemos entregado caja de mercadería, los hemos estado visitando, pero no podemos tener un equipo de emergencia destinado o una persona 24/7, cuando, a qué hora, si la familia también les puede ayudar para esas cosas, el equipo de emergencias está para emergencias, que se le acabe el gas a una persona por mucho que este en cuarentena no es una emergencia.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMÁN MÁRQUEZ

1.- El otro día me encontré con la señora X y me pidió que le diera las gracias al Alcalde y al concejo municipal por la preocupación de la sanitización de las calles de Curacaví, estaba muy contenta y agradecida y que les hiciera llegar a todos las gracias.

2.- Creo que en unos concejos del año pasado lo dije en el sector de El Ajial hay unos dueños de un supermercado y ellos tienen bodega, entonces vienen camiones y se hace una fila que están todo el día estacionados y la calle se hace chica, además han destrozado el puente y los caminos.

3.- Hay mucha gente que no tiene trabajo y hay un joven de aquí del pueblo que quiere lavar autos y dice que vino a la municipalidad y no le dan permiso.

SEÑOR ALCALDE: Hay que ver, porque algunas personas les hemos dicho que no y es porque quieren lavar en la calle.

CONCEJAL GUZMÁN: Tiene un terreno, pero dice que cuando fue el inspector le dijo que le iba a pasar un parte, pero con esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Hay dos cosas que hay que considerar, el tema de lavado de autos tiene que tener alcantarillado que exige el Seremi de Salud y lo segundo uno puede ser más flexible, pero nosotros en las situaciones que hemos intervenido de lavado de autos son de personas que se dedican a lavar autos en la calle.

3.- Me estaban preguntando si existe esta empresa que trajo los canastos para echar las botellas plásticas, sigue funcionando.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros en este momento estamos pendientes de poder echar andar el sistema de reciclaje y que no tiene sentido echarlo andar ahora por lo que estamos viviendo, pero una vez que pase toda esta situación echamos a andar el sistema de recolección pero a domicilio es la incorporación que hicimos a MSUR.

4.- Y lo otro si existe la posibilidad de echar andar, como se está poniendo fibra óptica en el sector de Lo Alvarado.

SEÑOR ALCALDE: El tema de fibra óptica estuvimos averiguando y corresponde para la empresa de los Holandeses por lo tanto es un internet dedicado, es un internet que está reservado para ellos, como AMUR y les conté hace un tiempo que se estuvo trabajando en un proyecto para conectar todas las comunas eso ya se adjudicó y ahora la responsabilidad la tiene el Ministerio de Transporte con la empresa para que comiencen la instalación, eso se lo adjudicó la empresa Wom y estamos a la espera que eso parta y estamos pidiendo que se parta por la Región Metropolitana de hecho de las 18 comunas hay 10 que van incorporadas en ese proyecto.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA

1.- Yo tengo una sola consulta y que se me olvidó preguntarla cuando hizo la exposición el DAEM, y es sobre los niños que están internado en el Pangué, como sigue eso están los niños fueron devueltos

SEÑORALALDE: Cuando partió la suspensión de clases no solo dimos la posibilidad si no que les pedimos a los apoderados que dejaran los niños allá, primero del punto de vista de contagio era bastante mínimo el riesgo menos que en sus casas, pero también sabemos que en muchos casos habían otras situaciones que hacían que los niños estuvieran allá, pero los papas dijeron que no, que se los querían llevar para sus casas, igual se les está haciendo

seguimiento por la dupla psicosocial averiguamos como están si tienen alguna dificultad, pero no quisieron que se quedaran en el Pangué, de hecho habíamos visto hasta la posibilidad de extender algunos turnos el día domingo con alguien a cargo y poder tenerlos en un ambiente más protegido tanto del punto de vista de contagio como del punto de vista social.

CONCEJALA ARCO: Es difícil porque ellos son casos especiales de la justicia, y los están supervisando.

SEÑOR ALCALDE: Sí, porque lo bueno que son pocos y nos permite estar mucho más encima.

CONCEJALA ARCO: Pero aunque estemos con pandemia ¿se siguen sumando casos?

SEÑOR ALCALDE: La justicia no manda niños para allá, la justicia puede derivar porque institucionaliza a un niño y es al SENAME, lo que nosotros hemos hecho han sido prevenciones "preventivas" por decirlo de alguna forma, es una alternativa previa antes que tengan que internarse en el SENAME. Hay una obligación que los niños vayan a clases y por eso van a ese colegio, pero no es una obligación que los internen en ese colegio.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- El operativo que tuvieron hoy día los inspectores municipales con los caballos, en que terminó.

SEÑOR ALCALDE: No hubo caso con los caballos, pero la ley dice que se puede sancionar a los dueños y se ubicaron y se pudieron infraccionar a todos los dueños.

2.- El día viernes en la noche también se alertó en la villa España Sídeco, una persona que se andaba pasando por las panderetas y los inspectores anduvieron rondando hasta las 2 o 3 de la mañana, y estaban bien contentos por los carabineros no llegar.

SEÑOR ALCALDE: Hablando con algunos vecinos del sector, no por esto me informaban que hay un foco de delictual y es en una de las casas.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Me quiero referir al tema del cementerio, sin duda nosotros tenemos que ser visionarios en cuanto a lo que viene más adelante, y quiero proponerle que también se piense en un futuro cercano y que va hacer la cremación, los espacios de cementerio se están agotando conforme van creciendo las ciudades y buscar la solución.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos en un proceso de regularización del cementerio y hemos estado hablando con el Ministerio de Salud, y uno de los temas que nos pidieron fue una proyección hacia adelante y tenemos pensado hacer más adelante un crematorio porque es un costo alto, uno va proyectando el crecimiento del cementerio y en esa línea es donde se está considerando tener un crematorio.

2.- También en del cementerio como estamos en capacidad.

SEÑOR ALCALDE: Hoy estamos construyendo como 200 nichos más o menos, no tengo el número exacto pero estamos construyendo en dos frentes.

CONCEJAL ROMERO: La pregunta específica es la siguiente, estos nichos tienen una medida estándar, sin embargo tenemos casos de personas que son más voluminosas, y yo le sugiero también ver la posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Dejamos algunos que están más sobredimensionados eso siempre se hace, además otra cosas que estamos haciendo es que los nichos se están haciendo más grandes, pero por un problema con las funerarias porque ahora están haciendo los ataúd más grandes y hemos tenido que ajustar los nichos a esa nueva realidad.

3.- Lo otro que escuche en la radio respecto a un proyecto que se está ejecutando en Curacaví, y que estuve buscando información al respecto al Parque Fotovoltaico Los Girasoles, es un proyecto bastante grande.

SEÑOR ALCALDE: Si, en Quebrada Honda.

CONCEJAL ROMERO: Y hay dos empresas transnacionales que están apoyando el proyecto una es una empresa española y una china, hay información en la Municipalidad o la posibilidad de conocer el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: La verdad, que nosotros hemos tenido alguna diferencia con ellos, pero las hemos ido limando, uno es que ellos presentaron al límite inferior el proyecto para no pasar por evaluación ambiental.

CONCEJAL ROMERO: Lo otro que me preocupa es si están tributando acá en Curacaví, o van a pagar en algún momento.

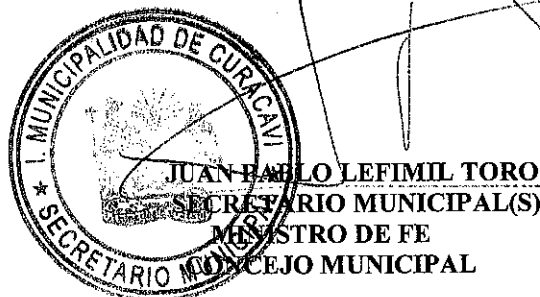
SEÑOR ALCALDE: Este proyecto desde el punto de vista ambiental no tiene mayor dificultad, pero si tienen respecto del uso del suelo en términos de mano de obra es muy poca, y este proyecto lo construyeron para el lado del cerro.

CONCEJAL ROMERO: Y beneficios para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la patente, probablemente tenga su patente acá, desconozco el detalle, desconozco si ya están operando, pero hay que ver como estas son empresas que tienen la oficina en Santiago pero la operación acá, que tiene además poca gente y tributan en función de los trabajadores que tienen en cada lugar, entonces no sé cómo están funcionando si es que están pagando acá.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:42 horas.



JPL/ vvb.

